

QUILMES, 15 de diciembre de 2009

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 144/08 y (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 144/08 se aprobó el Seminario de Investigación “El espacio modelado”, de la alumna Fernanda Suppicich.

Que el Director del Seminario, Profesor Manuel Eguía, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna Fernanda Suppicich se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece: “...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...”.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado “*El espacio modelado*”, perteneciente

a la alumna Fernanda Suppicich de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, con los profesores Martín Liut, Mariano Cura y Daniel González.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 226/09

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales